

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Mesa Técnica para el análisis de la reforma constitucional en materia de justicia laboral

LXV/MT/06

Lista de asistencia de reunión celebrada en fecha 29 de noviembre de 2017 en la sala Revolución
Ubicada en la Planta Baja de esta sede legislativa.



Nombre	Institución	Firma
Hector Fco. Morales	Asesor Consejo de la Judicatura TBJ	
Laila Morales Chávez	Asociación Chihuahuense de Abogados Colegio de Abogados, A.C. Ciudad de Chihuahua	
Oscar Fco Yáñez Ortega	Barras Mexicanas de Abogados, AC	
Joaquín Sotelo M.	Consejo de la Judicatura	
Selenio Manzano	STPS	
Liliana Ibarra	Diputada 9 Distrito	
Oscar Levario	Asesor Tria. PA	
Karla Zepeda	Asesoría GPPRI	

Quienes aparecen y firman el presente documento manifiestan que han leído y comprenden los alcances del Aviso de Privacidad del H. Congreso del Estado de Chihuahua que se pone a su disposición, y mediante el cual se hace de su conocimiento que los datos aquí contenidos serán utilizados como medio de contacto para los efectos de la “Mesa Técnica para el análisis de la reforma constitucional en materia de justicia laboral”.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Mesa Técnica para el análisis de la reforma constitucional en materia de justicia laboral

LXV/MT/06

Lista de asistencia de reunión celebrada en fecha 29 de noviembre de 2017 en la sala Revolución
Ubicada en la Planta Baja de esta sede legislativa.



Nombre	Institución	Firma
Isa. Alejandro Villalobos	PVEM	Isa. A.
Miguel V. Torres	H. Congreso del Edo Secretaría Técnica	[Firma]

Quienes aparecen y firman el presente documento manifiestan que han leído y comprenden los alcances del Aviso de Privacidad del H. Congreso del Estado de Chihuahua que se pone a su disposición, y mediante el cual se hace de su conocimiento que los datos aquí contenidos serán utilizados como medio de contacto para los efectos de la “Mesa Técnica para el análisis de la reforma constitucional en materia de justicia laboral”.